

Quito, 15 de abril de 2013

Señores  
Socios de **G.C.W. PRODUCCIONES CIA LTDA**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

A continuación, un informe resumido de mi gestión como Gerente y Administrador de la Compañía, durante el año 2012.

La compañía ha desarrollado sus actividades de acuerdo con su objeto social, su mayor campo es la Producción de videos, y actividades relacionadas con este medio, nuestros ingresos se vieron disminuidos debido a una alta competencia que busca entrar en el mercado, esto obligó a que la Compañía tome medidas de reducción de costos y gastos, obligándola a reducir su presupuesto.

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas tal cual se adoptaron y se verifican en el funcionamiento de la Empresa.

En este año no se han presentado problemas laborales, tributarios, societarios ni legales, al contrario sus actividades se desarrollaron dentro de lo normal por ello no amerita un análisis especial.

El resultado obtenido por la Compañía al 31 de diciembre de 2012 refleja el esfuerzo realizado en sus ventas y por el control de costos y gastos, para demostrar lo antes indicado haremos una comparación de los resultados entre los años 2011 y 2012

PERIODO	AÑO 2011	AÑO 2012	DISMINUCION
UTILIDAD BRUTA	36.110.80	747.20	35.363.60
15% TRABAJADORES	5.416.62	112.08	5.304.54
24 - 23% Imp. A la Renta	7.366.60	146.08	7.220.52
RESERVA LEGAL	466.56	9.79	456.77
UTILIDAD NETA	22.861.02	479.25	22.381.77

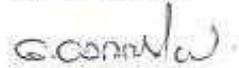
Las cifras expuestas en la parte superior demuestran lo difícil que fue el año 2012 sin embargo logramos cumplir con nuestras obligaciones. La utilidad alcanzada no se distribuirá por decisión de los socios de la compañía, se espera que en el próximo año se tomen medidas adecuadas para mejorar la situación de la empresa.

Hemos cumplido con todos los organismos de control, esto es con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Cámara de Comercio de Quito, IESS, y otras Instituciones.

Dando cumplimiento al artículo Primero de la Resolución No 04.Q. IJ.001 (R. O .No.289 del 10 de marzo de 2004) de la Superintendencia de Compañías informo que nuestra empresa utiliza software propio para el desarrollo de sus actividades.

Por último espero que lo expuesto anteriormente sea de importancia para Ustedes, me comprometo a velar por los intereses de la Compañía y por su buen desenvolvimiento.

Atentamente,



Gustavo Corral W.  
GERENTE